	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/09/2017

## MUNICIPIO DE PITALITO

**DECRETO No. 261 del 04 de octubre de 2022**

**POR EL CUAL SE HACE UN HOMENAJE A LA MEMORIA DE:**

# ARMANDO MÉNDEZ CABRERA

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PITALITO, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial la conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política; la Ley 136 de 1994 Ley 1551 Art. 29 de 2012 y demás normas concordantes y vigentes y...

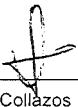
### CONSIDERANDO

Que la Administración Municipal instituyó el reconocimiento como una forma de ponderar el aporte que en vida algunos ciudadanos hicieron, a través de sus actividades profesionales, deportivas, artísticas, cívicas y/o comunitarias.

Que el día 2 de octubre de 2022 acaeció el deceso del señor **ARMANDO MÉNDEZ CABRERA**, quien fuera alcalde, personero, concejal y Juez de la República y se desempeñara en el sector educativo, administrativo y social en pro del bienestar y el desarrollo de Pitalito y la región.


Que exaltamos la humanidad, el trabajo y la contribución al sector comunitario y político de Pitalito del señor **ARMANDO MÉNDEZ CABRERA**, quien gracias a sus conocimientos y a su amor por el municipio ejerció cargos como el de secretario de Gobierno Municipal en el mandato del ex alcalde Pedro Martín Silva.

Que el señor **ARMANDO MÉNDEZ CABRERA** dedicó varios años de su vida al sector comercial, junto a su señora esposa **MARÍA EUGENIA MOLINA**, dejando un gran legado mediante sus actividades, dinamizando y movilizandando la economía local.

Proyectó: Lina Mercedes Pantevez Yepes 

Revisado por: Andrés Eduardo Echeverry Collazos	Aprobado por: Edgar Muñoz Torres
Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre:
Cargo: Jefe de la Oficina Jurídica	Cargo: Alcalde Municipal

Pitalito, Carrera 3 No. 4 – 78, Centro Administrativo Municipal La Chapolera

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/09/2017

Que el fallecimiento de **ARMANDO MÉNDEZ CABRERA** deja un invaluable recuerdo en su familia y demás seres queridos y amigos en el municipio de Pitalito y a nivel del Huila.

En mérito de lo expuesto,

### DECRETA


**ARTÍCULO PRIMERO:** Ofrecer las más sentidas condolencias por parte de la Administración Municipal de Pitalito, a toda la familia y seres queridos del señor **ARMANDO MÉNDEZ CABRERA**.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Entregar el presente Decreto No. 261 del 04 de octubre de 2022, lamentando profundamente su fallecimiento.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su Expedición. Dado en Pitalito - Huila, a los cuatro (4) días del mes de octubre de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

  
 EDGAR MUÑOZ TORRES  
 Alcalde Municipal.

Proyectó: Lina Mercedes Pantevez Yepes 	
Revisado por: Andrés Eduardo Echeverry Collazos	Aprobado por: Edgar Muñoz Torres
Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre:
Cargo: Jefe de la Oficina Jurídica	Cargo: Alcalde Municipal